

Hijas Provisionales

228-274

P0369/70

Zamora

Año de 1870

Inventario  
de los bienes de aquella admón

|     |               |                    |
|-----|---------------|--------------------|
| Leg | 12            | 19                 |
| we  | <del>12</del> | <del>12</del> 101. |

101





ciudad de villa  
de Guaya

Rodríguez Gil, ca  
ta ciudad de Gu  
ayaquil, he practicado  
la agricultura y  
cría de ganado de  
la ciudad. Su nombre  
es Guayaquil.

de la ciudad de  
de C. Linda

Guayaquil, C. con la de  
Guayaquil, y C. con la  
ciudad de Guayaquil  
esta forma: Guayaquil  
y Guayaquil, de  
Guayaquil de S. cal

das, ciento veinte y cuatro de C. y Guayaquil de S. y  
los mil ciento veinte y dos habitantes, entre de partes a pie Guayaquil  
siendo esta muy usada, por ser el terreno de inferior calidad, con  
quinto en su mayor parte de tierra silva-cuarcosa, particular-  
mente en la parte de C. y en la del C. de silva y pirita  
de hierro. Lo gl. produce con sus abundancia, son el trigo  
la clase de trigo, jara, maíz y arroz. En la ciudad  
de Guayaquil hay cuatro pequeños valles.

Prudencia

F

En oficio de 9. del actual día. que  
 se ha principiado a reconocer,  
 mediante reparacion de la ditada de H. de  
 Rodrigo, y su familia que ~~se~~ habian  
 N. estado de pinto ó pavoras, que causan  
 gano, por que p. ello no habia mudada,  
 en razón a que la ditada y la cabida  
 han de ser las mismas que se repararon  
 en los años y expediente de antes  
 cuando ~~se~~ la adquirió la casa, amuestran  
 do únicamente lo comprado después a la  
 casa de D. Juan de los Rios, después, que  
 lo que falta por averiguar son los lin  
 deos actuales por los cuatro años cano  
 nales, y esto debe ser fácil por medio tal  
 vez de lo mismo amuestrado, un recu  
 do de han gano.

Dios a Madrid 11 Nov. 1870

Sr. D. Felipe Rodriguez Gil

Ramora

das, ciento treinta y cuatro de c. y cincuenta y tres de 2.ª y  
 las mil ciento veinte y dos restantes estan de partes a pie tierra  
 siendo estas muy buenas, por ser de terreno de superior calidad, con  
 puesto en su mayor parte de tierra siliceo-cuarcosa, particular  
 mente en la parte de c. y en la del O. de siliceo y pizarra  
 de fino. Lo q. produce con una abundancia, son el trigo  
 la avena, forraje, jara, hinojo y ruscado. En la se  
 las 1122. fues. Hay cuatro pequeñas calles,

viso de villa  
Zurera

Rodriguez Gil, ca  
 la ciudad de Za  
 en, he practicado  
 iones y reparacion de  
 su herminio de la  
 citada D. Juan de los  
 Rios.

delante de esta  
del O. de los

D. Juan, O. con la de  
 requirir, y c. con la  
 tiene de superficie  
 de forma: quinientos  
 y leguiminas, diez  
 fues. de 5.ª cali.

Handwritten text in Spanish, likely a letter or official document. The text is written in a cursive script and is mostly illegible due to fading and the angle of the page. Some words like "Comunicación" and "Comisión" are faintly visible.

Comunicación del...  
del...  
del...

7

Handwritten text in Spanish, continuing from the left page. It contains several lines of cursive script, mostly illegible.

vino de billa  
Quora  
Rodríguez Gil, ca  
la ciudad de La  
en, me practicado  
ica y Pasacion de  
su territorio de la  
ciudad de San Diego  
quinter.  
delante de vob  
del O. Lida  
Duero, O. con la de  
Requijo, y O. con la  
Hiena de superficie  
ta forma: quinquenta  
y leguminosas; diez  
faneg. de S.º cal.  
dos, ciento treinta y cuatro de 2.º y oncecientos treinta de 3.º y  
las mil ciento veinte y dos restantes, estan de reparto a pie tierra,  
siendo esta muy buena, por ser el terreno de inferior calidad, con  
quinto en su mayor parte de tierra silicea cuarzoza, particular  
mente en la parte de O. y en la del O. de silicea y pirita  
de hierro. Lo q. produce con una abundancia, son a saber  
la clase de trigo, jara, hinieta y rano. En la su  
las 1122 faneg. Hay cuatro pequeños valles,

dos, ciento treinta y cuatro de 2.º y oncecientos treinta de 3.º y  
las mil ciento veinte y dos restantes, estan de reparto a pie tierra,  
siendo esta muy buena, por ser el terreno de inferior calidad, con  
quinto en su mayor parte de tierra silicea cuarzoza, particular  
mente en la parte de O. y en la del O. de silicea y pirita  
de hierro. Lo q. produce con una abundancia, son a saber  
la clase de trigo, jara, hinieta y rano. En la su  
las 1122 faneg. Hay cuatro pequeños valles,

Acta  
de  
Aldea Rodrigo

Segun y como manifesté á V.  
2. en mi oficio fha 19 del corriente,  
se principio en la mañana de aquel  
dia, el presente presente de hoy, de  
107, mudicion y demas operaciones  
de la dicha de Aldea Rodrigo, se  
gun se manifiesta en su comuni-  
cacion de 7 del corriente que dice  
lo siguiente.

1. Para cumplir como acordado  
en Junta del provinciano celebrada  
en la de del actual, veinte y dos  
de Agosto de ochenta y siete, y  
reunida una Relacion inventario de  
de la dicha de Aldea Rodrigo con  
el presion de su situacion, cavida y

esta forma: quince  
vierte y seis, reducidas a labor, para cereales y leguminosas; diez  
dadas en las siguientes calidades: veinte y tres faneg. de 1.ª cali-  
dad, ciento suata y cuatro de 2.ª y trescientas treinta de 3.ª y  
las mil ciento veinte y dos restantes estan de partes a pie tierra,  
siendo esta muy poca, por ser de inferior calidad, con-  
puesto en su mayor parte de tierra silicea cuarzosa, particular-  
mente en la parte de cerro; y en la del O. de silicea y pirita  
de hierro. Lo q. produce con una abundancia, son a saber  
la clava, havello, jara, hielva y ranoso. En la sil-  
las 1122 faneg. hay cuatro pequeños valles,

provinciano

C. de 29. cor.

viene de villa

Quero

Rodríguez Gil, ca-

sta ciudad de La

gran, me practicado

cion y basacion de

su terreno de la

ciudad de San Diego

siguiente.

a delante de esta

del O. Linda

Duro, O. con la de

Requijo, y con la

tierra de superficie

esta forma: quince

vierte y seis, reducidas a labor, para cereales y leguminosas; diez

dadas en las siguientes calidades: veinte y tres faneg. de 1.ª cali-

dad, ciento suata y cuatro de 2.ª y trescientas treinta de 3.ª y

las mil ciento veinte y dos restantes estan de partes a pie tierra,

siendo esta muy poca, por ser de inferior calidad, con-

puesto en su mayor parte de tierra silicea cuarzosa, particular-

mente en la parte de cerro; y en la del O. de silicea y pirita

de hierro. Lo q. produce con una abundancia, son a saber

la clava, havello, jara, hielva y ranoso. En la sil-

las 1122 faneg. hay cuatro pequeños valles,

linderos, a los cuatro rios, cardinales  
y su valor actual en renta y ventura,  
y como en el mismo dia que recibí esta su  
citada comunicacion, representé al Sr.  
Don Alonso que la ha ejecutado con puntua-  
lidad y exactitud, como V. M. oia por la  
adjunta, y del que yo tenía confianza quan-  
do recibí la segunda comunicacion de V. M.  
del ruego del actual, ya estaba casi conclu-  
do, y no se pudo menos sino llevarla a  
debido efecto, la cual remito adjunta a  
V. M.

Quinto muchísimo que se hayan  
originado los gastos que protesta dicho  
S. M. como V. M. oia en la mis-  
ma que por cierto, quise protestar hasta  
mil doscientos reales, y esto segun devia  
haciendo gracia, últimamente, después  
de muchas batallas, se redujo a los ochenta  
y cinco reales, y sean los doscientos por  
taxa, que aun no se los ha pagado del  
todo, pero personas inteligentes en el

mejor punto, me dicen que es  
sumamente beneficiado, y hasta ahora, lo  
lamentable ha entregado, paguino y  
pero no se conviene.

Dijo que a V. M. me lo ayo  
la 18 de Noviembre de 1780.

Felipe Rodriguez Sit

Don Alonso, vecino de villa  
cia de Zamora

Felipe Rodriguez Sit, ca-  
me de esta ciudad de Za-  
morá de Hija, me practica  
clasificacion y particion de  
Rodrigo, su hermano de la  
oro del estado Sr. Duque  
llados siguientes:  
origo esta delante de esta  
duracion del Sr. Duque  
en el rio Duero, C. con la de  
Nique Seguijo, y C. con la  
alverde. Tiene de superficie  
gias, en esta forma: quinientos

vinete faneg. reducidas a labor, para cereales y leguminosas, diri-  
didas en las siguientes calidades: veinte y seis faneg. de 1.<sup>a</sup> cali-  
dad, ciento sesenta y cuatro de 2.<sup>a</sup> y trescientas treinta de 3.<sup>a</sup> y  
las mil ciento veinte y dos restantes estan de prater a pie tierra,  
quando esto muy unicas, por ser de superior calidad, con  
quinto en su mayor parte de Hiena silia-cuargora, particular-  
mente en la parte de C. y en la del C. de silia y pirita  
de Hiena. Lo q. produce con una abundancia, son a saber  
la don Panillo, jara, hinieta y romero. En la su-  
las 1122 faneg. Hay cuatro pequeños valles,

Don Alonso, vecino de villa  
cia de Zamora



D. Antonio Doucet y Oca, Perito Agrónomo, vecino de villa  
de San Cebrián de Castro, en la provincia de Zamora

Certifico: Que a petición de D. Felipe Rodríguez Gil, ca-  
rregado de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Za-  
mora, Donon del Excmo. Señor Duque de Aljara, se practicaron  
las operaciones de mensura, delimitación, clasificación y fraccionamiento de  
una dehesa denominada Aldea Rodrigo, en términos de la  
misma, y perteneciente a los herederos del extinguido Señor Duque,  
cuyas operaciones han dado los resultados siguientes:—

La dehesa de Aldea Rodrigo está situada de esta  
ciudad de Zamora una legua en dirección del O. Suroeste  
E. con la cañada de los Hornos, S. con el río Duero, O. con la de-  
hesa de San Julián, propia del Sr. Marqués de Argüeso, y N. con la  
mencionada cañada y dehesa de Balverde. Tiene de superficie  
mil seiscientos cuarenta y dos fanegas, en esta forma: quinientos  
veinte faneg. reducidas a labor, para cereales y leguminosas; diez-  
seis en las siguientes calidades: veinte y seis faneg. de 1.<sup>a</sup> cali-  
dad, ciento sesenta y cuatro de 2.<sup>a</sup> y trescientas treinta de 3.<sup>a</sup>; y  
las mil ciento veinte y dos restantes, están de prater a pie tierra,  
siendo estos muy buenos, por ser de terreno de superior calidad, con  
puesto en su mayor parte de tierra siliceo-cuarcosa, particular-  
mente en la parte de N. y en la del O. de tierra y pirita  
de hierro. Lo q. produce con su abundancia, son a saber:  
la clase Hornillo, paja, heno y rastro. En la su-  
las 1122 faneg. hay cuatro pequeños valles,



de Cr. a. S. y sus aguas abundan en el duero: producen  
bueno pasto, siendo las yerbas que dominan ce tules,  
la juncada del guano nuevo y comun, con pasto sajo  
propudiados de gramíneas de los guanos Agrostis, Dro-  
mus, Festuca, Poa y Strobil. Tambien en la misma super-  
ficie hay 13 faneg. de pinacales. Las 5642. fanegas  
q. tiene de superficie el total de la dehesa, son equi-  
valentes a, 550 hectáreas, 71 áreas y 66 centiáreas; siendo  
la fanega de 300 estadales, y el estadal de 4 varas por  
lado. En la parte de S. tiene esta dehesa 9 faneg.  
de pradera para trillar los rinos, incluidas las entra-  
das y salidas para la casa q. hoy ocupan los tres  
coleros q. la lleban en arrendamiento; ocupando esta  
casa q. es de sencilla construccion 1700 varas cuadra-  
das. La mata q. puede producir esta dehesa en años  
normales, es de 3000 pesetas, deduciendo de esta canti-  
dad, la contribucion q. corresponde al dueño de ella, y  
en renta 60000 pesetas. Zamora 11 de Noviembre de

1870.

El Apóstomo

Antón Doncel y

Dos. 200 pesetas

Copiada a folios 200

Procurador

X

Consejo de U. de B. de arial  
reiter la certificación del punto apuntes,  
relativa al delimit y variación de la línea  
de Aldea Rodrigo, ~~7<sup>o</sup>~~ ~~8<sup>o</sup>~~ ~~9<sup>o</sup>~~ ~~10<sup>o</sup>~~ ~~11<sup>o</sup>~~ ~~12<sup>o</sup>~~ ~~13<sup>o</sup>~~ ~~14<sup>o</sup>~~ ~~15<sup>o</sup>~~ ~~16<sup>o</sup>~~ ~~17<sup>o</sup>~~ ~~18<sup>o</sup>~~ ~~19<sup>o</sup>~~ ~~20<sup>o</sup>~~ ~~21<sup>o</sup>~~ ~~22<sup>o</sup>~~ ~~23<sup>o</sup>~~ ~~24<sup>o</sup>~~ ~~25<sup>o</sup>~~ ~~26<sup>o</sup>~~ ~~27<sup>o</sup>~~ ~~28<sup>o</sup>~~ ~~29<sup>o</sup>~~ ~~30<sup>o</sup>~~ ~~31<sup>o</sup>~~ ~~32<sup>o</sup>~~ ~~33<sup>o</sup>~~ ~~34<sup>o</sup>~~ ~~35<sup>o</sup>~~ ~~36<sup>o</sup>~~ ~~37<sup>o</sup>~~ ~~38<sup>o</sup>~~ ~~39<sup>o</sup>~~ ~~40<sup>o</sup>~~ ~~41<sup>o</sup>~~ ~~42<sup>o</sup>~~ ~~43<sup>o</sup>~~ ~~44<sup>o</sup>~~ ~~45<sup>o</sup>~~ ~~46<sup>o</sup>~~ ~~47<sup>o</sup>~~ ~~48<sup>o</sup>~~ ~~49<sup>o</sup>~~ ~~50<sup>o</sup>~~ ~~51<sup>o</sup>~~ ~~52<sup>o</sup>~~ ~~53<sup>o</sup>~~ ~~54<sup>o</sup>~~ ~~55<sup>o</sup>~~ ~~56<sup>o</sup>~~ ~~57<sup>o</sup>~~ ~~58<sup>o</sup>~~ ~~59<sup>o</sup>~~ ~~60<sup>o</sup>~~ ~~61<sup>o</sup>~~ ~~62<sup>o</sup>~~ ~~63<sup>o</sup>~~ ~~64<sup>o</sup>~~ ~~65<sup>o</sup>~~ ~~66<sup>o</sup>~~ ~~67<sup>o</sup>~~ ~~68<sup>o</sup>~~ ~~69<sup>o</sup>~~ ~~70<sup>o</sup>~~ ~~71<sup>o</sup>~~ ~~72<sup>o</sup>~~ ~~73<sup>o</sup>~~ ~~74<sup>o</sup>~~ ~~75<sup>o</sup>~~ ~~76<sup>o</sup>~~ ~~77<sup>o</sup>~~ ~~78<sup>o</sup>~~ ~~79<sup>o</sup>~~ ~~80<sup>o</sup>~~ ~~81<sup>o</sup>~~ ~~82<sup>o</sup>~~ ~~83<sup>o</sup>~~ ~~84<sup>o</sup>~~ ~~85<sup>o</sup>~~ ~~86<sup>o</sup>~~ ~~87<sup>o</sup>~~ ~~88<sup>o</sup>~~ ~~89<sup>o</sup>~~ ~~90<sup>o</sup>~~ ~~91<sup>o</sup>~~ ~~92<sup>o</sup>~~ ~~93<sup>o</sup>~~ ~~94<sup>o</sup>~~ ~~95<sup>o</sup>~~ ~~96<sup>o</sup>~~ ~~97<sup>o</sup>~~ ~~98<sup>o</sup>~~ ~~99<sup>o</sup>~~ ~~100<sup>o</sup>~~ ~~101<sup>o</sup>~~ ~~102<sup>o</sup>~~ ~~103<sup>o</sup>~~ ~~104<sup>o</sup>~~ ~~105<sup>o</sup>~~ ~~106<sup>o</sup>~~ ~~107<sup>o</sup>~~ ~~108<sup>o</sup>~~ ~~109<sup>o</sup>~~ ~~110<sup>o</sup>~~ ~~111<sup>o</sup>~~ ~~112<sup>o</sup>~~ ~~113<sup>o</sup>~~ ~~114<sup>o</sup>~~ ~~115<sup>o</sup>~~ ~~116<sup>o</sup>~~ ~~117<sup>o</sup>~~ ~~118<sup>o</sup>~~ ~~119<sup>o</sup>~~ ~~120<sup>o</sup>~~ ~~121<sup>o</sup>~~ ~~122<sup>o</sup>~~ ~~123<sup>o</sup>~~ ~~124<sup>o</sup>~~ ~~125<sup>o</sup>~~ ~~126<sup>o</sup>~~ ~~127<sup>o</sup>~~ ~~128<sup>o</sup>~~ ~~129<sup>o</sup>~~ ~~130<sup>o</sup>~~ ~~131<sup>o</sup>~~ ~~132<sup>o</sup>~~ ~~133<sup>o</sup>~~ ~~134<sup>o</sup>~~ ~~135<sup>o</sup>~~ ~~136<sup>o</sup>~~ ~~137<sup>o</sup>~~ ~~138<sup>o</sup>~~ ~~139<sup>o</sup>~~ ~~140<sup>o</sup>~~ ~~141<sup>o</sup>~~ ~~142<sup>o</sup>~~ ~~143<sup>o</sup>~~ ~~144<sup>o</sup>~~ ~~145<sup>o</sup>~~ ~~146<sup>o</sup>~~ ~~147<sup>o</sup>~~ ~~148<sup>o</sup>~~ ~~149<sup>o</sup>~~ ~~150<sup>o</sup>~~ ~~151<sup>o</sup>~~ ~~152<sup>o</sup>~~ ~~153<sup>o</sup>~~ ~~154<sup>o</sup>~~ ~~155<sup>o</sup>~~ ~~156<sup>o</sup>~~ ~~157<sup>o</sup>~~ ~~158<sup>o</sup>~~ ~~159<sup>o</sup>~~ ~~160<sup>o</sup>~~ ~~161<sup>o</sup>~~ ~~162<sup>o</sup>~~ ~~163<sup>o</sup>~~ ~~164<sup>o</sup>~~ ~~165<sup>o</sup>~~ ~~166<sup>o</sup>~~ ~~167<sup>o</sup>~~ ~~168<sup>o</sup>~~ ~~169<sup>o</sup>~~ ~~170<sup>o</sup>~~ ~~171<sup>o</sup>~~ ~~172<sup>o</sup>~~ ~~173<sup>o</sup>~~ ~~174<sup>o</sup>~~ ~~175<sup>o</sup>~~ ~~176<sup>o</sup>~~ ~~177<sup>o</sup>~~ ~~178<sup>o</sup>~~ ~~179<sup>o</sup>~~ ~~180<sup>o</sup>~~ ~~181<sup>o</sup>~~ ~~182<sup>o</sup>~~ ~~183<sup>o</sup>~~ ~~184<sup>o</sup>~~ ~~185<sup>o</sup>~~ ~~186<sup>o</sup>~~ ~~187<sup>o</sup>~~ ~~188<sup>o</sup>~~ ~~189<sup>o</sup>~~ ~~190<sup>o</sup>~~ ~~191<sup>o</sup>~~ ~~192<sup>o</sup>~~ ~~193<sup>o</sup>~~ ~~194<sup>o</sup>~~ ~~195<sup>o</sup>~~ ~~196<sup>o</sup>~~ ~~197<sup>o</sup>~~ ~~198<sup>o</sup>~~ ~~199<sup>o</sup>~~ ~~200<sup>o</sup>~~  
calda no la ha reducido a susana  
como esa mandado que el y otros, y 2<sup>o</sup> que  
no ha hecho mención de columna que  
el punto de Diego congo a la vía  
dequina v. de de los; utraque par-  
ticular miento que un de N. con todo  
bunda los explicación y aclaración  
comunes.

Dio Luan 29 Nov. 1870

St. Felipe Rodriguez del Ramon

en unido el  
nos de los años

|       |         |
|-------|---------|
| Cuada |         |
| el    |         |
| "     | 58 a 19 |
| "     | 58.     |
| "     | 34.     |
| "     | 58.     |
| "     | 54.     |

Da que me  
y muy satis  
como caso 7

Lanora

Dehesa de Hoya Rodrigo

Con confirmacion del nuevo delimitado con el  
trazo de ramada  
en la cantidad de 1662 f.

Y en los terrenos

de cultivo en 626.000.

De capitalizacion en 207.000.

Producia anual de la vena en arriendo

de 2000 fanegas de trigo y 200 fanegas de pan  
medida

Hoy se gradua que puede producir 12000  
fanegas de trigo

en el mes de el  
año de 1811.

Cuota  
id

58 a 19

58.

34

58.

54

Dehesa de  
Hoya Rodrigo  
en el mes de el  
año de 1811.





Acta de  
Aldea Rodri.

2º

Espero que a lo posible  
brevedad, se sirva V. V. de  
carme, si ha recibido el  
providio. Certificado del P. nro. Jefe  
nomo D. Antonio Domel g.  
Con F. no 28 d  
Resuete con mi comunicac.  
fha 38 del Corriente, del  
destinde a los untes aires  
Cardinales, Asuicion, Valor  
en Venta y venta actual de  
la Dehua de Aldea Rodrigo  
y su Cavida, tierra de labor  
y de montina y Compas en  
de la Dhesada dehusa, en  
ya Operacion, fue ejecutada  
con la exactitud y prontitud.

en Cavida el  
año de 1771.

Cavida

38 a 19

18.

34.

18.

34

Daquesa  
y muy patet  
enmi caso 7

posible que V. M. me ordena-  
 ba en la suya fecha 7 del  
 corriente. El presado Pe-  
 rito Agronomo, Misir enq.  
 le acabo de pagar los 800 r.  
 de su protesta, y yo espero  
 que V. M. me excuse el recibo  
 de mi última comunicacion  
 de B. del actual y certificado  
 que le remití adjunto.

Dios guarde V. M. m. a.  
 La Aurora 25 de Nov. de 1870  
 Felipe Rosas

M. M. Sr. D. Perito del Collado de unaz

100  
 f. c. de la p. de  
 que acompaña  
 cot. con el de  
 de el de la de  
 de por repasa  
 el ocacion y  
 hacienda; con lo  
 del cot.  
 1870

en Perito el  
 de 1870

Cevada

18 a 19

18.

34.

18.

14

Da que sea  
 y sus patos  
 en un caso 7

Zamora

Provisión

Copiada al folio 200

Se recibió oportunamente la certificación del perito  
agrorario D. Severo Doncel, que acompaña a  
la D. o en folio de 12 del cot. con el  
mismo deslinde de la Delimitación de dicha  
D. o, y se le <sup>en auto</sup> ~~se~~ <sup>de</sup> ~~reco~~ <sup>por</sup> ~~reparal~~  
a que las oficinas concluyeran el recurso y  
sejo que al mismo están haciendo; con lo  
que compareció en folio de 21 del cot.  
D. o Madrid 26. de Nov. 1870

D. D. Pablo Rodríguez de

Lanera

Cuando  
18 a 19  
18.  
24  
18.  
14

De que en  
y sus partes  
en el caso 7

77mo



*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten signature or text at the bottom of the page.]*

*[Faint handwritten text, possibly a list or notes.]*

*[Faint handwritten signature or text at the bottom of the page.]*

*[A small, rectangular piece of paper with handwritten text, partially overlapping the main page.]*

en unido al  
del 18 de Mayo de 1870

Ciudad  
del

" 18 de Mayo  
" 18.  
" 31.  
" 18.  
" 14

Da que me  
y muy satis  
tami caso 7

Primer tomo

Copiada al folio 204

Trava lo desimio o ousta de corso  
el primer medio que haia tenido el trigo  
y la cebada en el ultimo decenio en  
esta Ciudad  
Don F. C. Lladro 2 de Mayo 1870

en virtud de  
decretos de esta Junta

| Cuarta | ed      |
|--------|---------|
| "      | 18 a 19 |
| "      | 18.     |
| "      | 21.     |
| "      | 18.     |
| "      | 14.     |

Da que en  
y muy satis  
con el caso 7

Don Felipe Rodriguez de Ramos

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

en el punto de  
los de los años

Cuando  
es

|   |         |
|---|---------|
| " | 18 a 19 |
| - | 18      |
| - | 24      |
| - | 18      |
| " | 14      |

Nota que se  
y muy satis  
de mi caso y  
do

Admon. d. Aldea  
Rodrigo

se hizo el dicho el  
ultimo de un año

|   | go  | Cuada |         |
|---|-----|-------|---------|
|   | ago | el    |         |
| In Requerra a la comunicacion             | 25  | "     | 18 a 19 |
| dividido con el V. S. de la D. del primer | 7   | -     | 18.     |
| lmita la nota de pesos me                 | 2   | -     | 24      |
| do que aproximadamente tu                 | 10  | -     | 18.     |
| vison el trigo y levada en los            | 6   | "     | 14      |

diez ultimos meses de este  
año en esta Ciudad.  
una Nota que me  
es muy muy satis  
faccionada

Dios que a V. S. m. a.  
de amor y de diciembre del 1870  
Felipe Rodriguez

Wmo Sr. D. J. Vito del Collado de las unaz



*[Faint, illegible handwriting on aged paper]*

*[Faint, illegible handwriting on aged paper]*

*[Faint, illegible handwriting on aged paper]*

SECRET

Comunicación

Copiada al folio 210.

✓

En consecuencia de un comunicado de  
V. de V. de V. último en que he visto varias  
observaciones acerca de la delación de don  
Rodrigo y de la inducción de su carta a hechas  
por el Sr. de V. de V. por que se me  
hacía con la posible brevedad por me-  
tade con urgencia

Don J. de V. de V. 15 de V. de V. 1810

Don Felipe Rodríguez de V. de V.

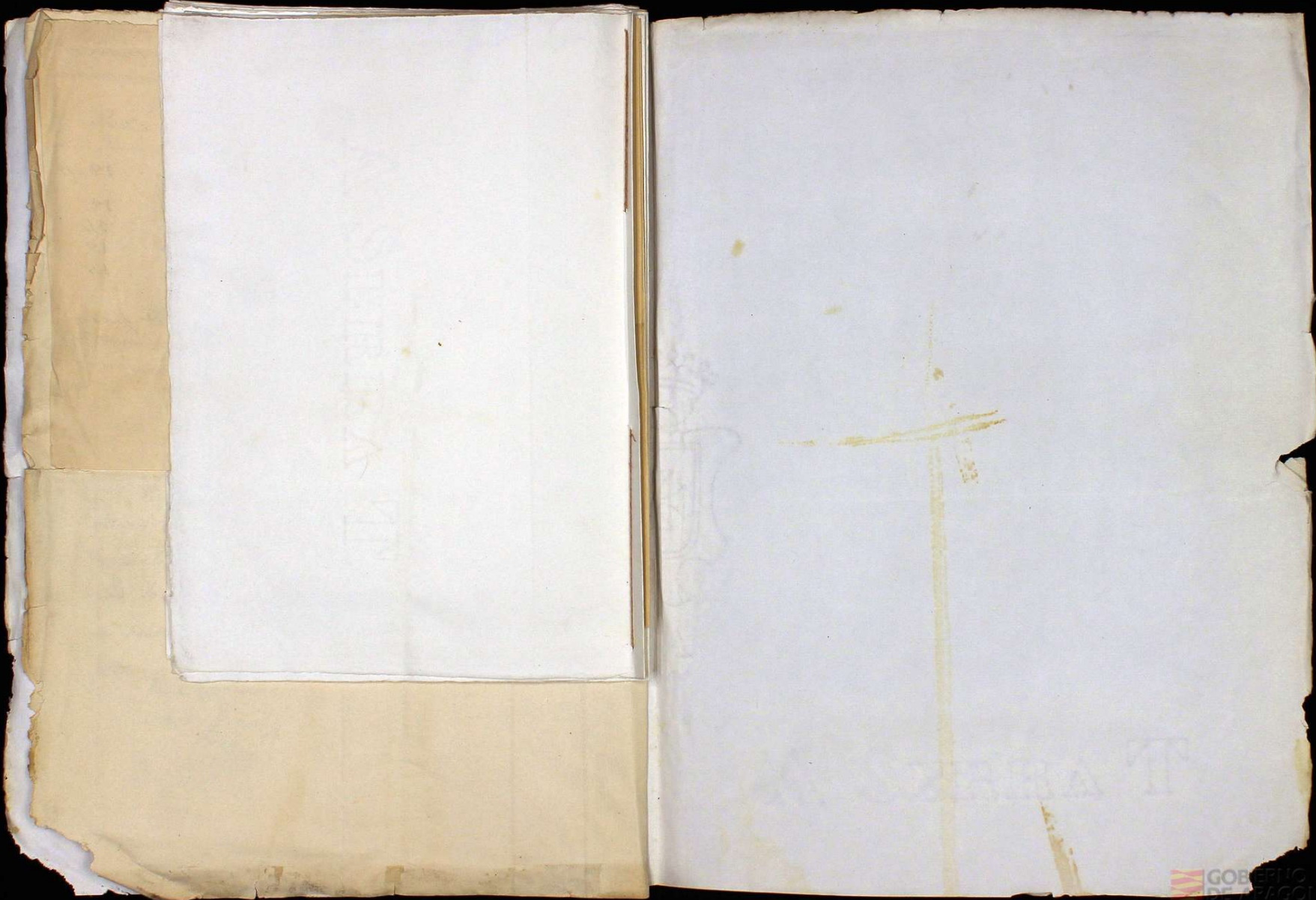
Sancta

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible text]*





LIBRARY  
OF THE  
MUSEUM OF  
ART AND  
ARCHAEOLOGY

LIBRARY  
OF THE  
MUSEUM OF  
ART AND  
ARCHAEOLOGY

